RESOLUCIÓN Nº 123

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CON ID Nº 359.867 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICIA NACIONAL, A FAVOR DE LA "UNIÓN TEMPORAL SCABAL DISEÑO 2019 PY" INTEGRADO POR LAS FIRMAS SÁENZ Y CAICEDO ARQUITECTOS S.A.S + ABELLO ALDANA ARQUITECTOS – ABALARK S.A.S., CON NIT 901329987-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.037.952.353 (GUARANÍES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES), IMPUESTOS INCLUIDOS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL COMPONENTE I DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONTRATO 3252/OC-PR), SUSCRIPTO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.----------

Asunción, 06 de DICIEMBRE de 2019.

***VISTO**: El Memorándum UEP Nº 247/2019, de fecha 20 de noviembre de 2019, a través del cual se solicita resolución de adjudicación remitiéndose a tal efecto los antecedentes del proceso de Contratación de Firma consultora para el Diseño del Edificio de Laboratorio de Investigación Criminal de la Policía Nacional, con ID Nº 359.867, actividad prevista en el Componente I – Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana PR-L1077; y----------*

***CONSIDERANDO**: Que dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.----------*

Que el día 6 de junio de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres de las propuestas técnicas.----------

Que como resultado de la evaluación de las propuestas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 210 de fecha 12 de abril de 2019, emitió el Acta de Evaluación Técnica de fecha 26 de junio de 2019, en virtud del cual se recomienda la apertura de los sobres de precios de los oferentes habilitados.----------

Que como resultado de la evaluación de las propuestas, el mismo Comité de Evaluación emitió información complementaria al Acta de Evaluación Técnica, en fecha 12 de agosto de 2019.--------

Que el Acta de Evaluación Técnica, cuenta con la NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2019/1216, de fecha 22 de agosto de 2019.----------

Que el día 30 de agosto de 2019, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados.----------

Que por Acta de Evaluación Combinada de Calidad y Costo Nº 06/2019 de fecha 05 de setiembre de 2019 recomiendan invitar a ajustar los términos del contrato al oferente mejor calificado.---

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar [illegible] E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6 / 12 / 19

RESOLUCIÓN Nº 123

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CON ID Nº 359.867 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICIA NACIONAL, A FAVOR DE LA "UNIÓN TEMPORAL SCABAL DISEÑO 2019 PY" INTEGRADO POR LAS FIRMAS SÁENZ Y CAICEDO ARQUITECTOS S.A.S + ABELLO ALDANA ARQUITECTOS – ABALARK S.A.S., CON NIT 901329987-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.037.952.353 (GUARANÍES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES), IMPUESTOS INCLUIDOS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL COMPONENTE I DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONTRATO 3252/OC-PR), SUSCRIPTO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.*----------

Que por Resolución N° 500/2019 de fecha 16/09/2019 se Aprobó el resultado de la evaluación técnica y la evaluación combinada de calidad y costo para la "Contratación de la firma consultora para el Diseño del Edificio de Laboratorio de Investigación Criminal de la Policía Nacional, con ID N° 359.867 – Ad Referéndum"; y se Autoriza invitar a negociar los términos del contrato, en el marco de las actividades previstas en el Componente I del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana (Contrato 3252/OC-PR), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo.----------

Que según Acta de fecha 26/09/2019, los representantes de la ***UNIÓN TEMPORAL SCABAL DISEÑO 2019 PY" INTEGRADO POR LAS FIRMAS SÁENZ Y CAICEDO ARQUITECTOS S.A.S + ABELLO ALDANA ARQUITECTOS – ABALARK S.A.S.,*** *negociaron los términos del contrato con autoridades del Ministerio, en consonancia a lo dispuesto en la Solicitud de Propuestas N° 1 y los numerales 2.24, 2.25, 2.26 y 2.27 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.*----------

Que el Acta de Evaluación Final y la Negociación del contrato, cuenta con la NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2019/1775, de fecha 19 de noviembre de 2019.--

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1532/2019 del 26 de noviembre de 2019.------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado de Contratación de Firma consultora para el Diseño del Edificio de Laboratorio de Investigación Criminal de la Policía Nacional, con ID N° 359.867, actividad prevista en el Componente I – Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana PR-L1077, a la firma UNIÓN TEMPORAL SCABAL DISEÑO 2019 PY" INTEGRADO POR LAS FIRMAS SÁENZ Y CAICEDO ARQUITECTOS S.A.S + ABELLO ALDANA ARQUITECTOS – ABALARK S.A.S., CON NIT 901329987-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.037.952.353* ***(GUARANÍES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES)****, IMPUESTOS INCLUIDOS.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar Rodríguez T.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6/12/19

RESOLUCIÓN Nº 123

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CON ID Nº 359.867 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA PARA EL DISEÑO DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICIA NACIONAL, A FAVOR DE LA "UNIÓN TEMPORAL SCABAL DISEÑO 2019 PY" INTEGRADO POR LAS FIRMAS SÁENZ Y CAICEDO ARQUITECTOS S.A.S + ABELLO ALDANA ARQUITECTOS – ABALARK S.A.S., CON NIT 901329987-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.037.952.353 (GUARANÍES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES), IMPUESTOS INCLUIDOS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL COMPONENTE I DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONTRATO 3252/OC-PR), SUSCRIPTO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.----------

Art. 2º Aprobar el Acta de Negociación del Contrato de fecha 26 de setiembre de 2019.----------

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6 / 12 / 19